

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 19758** *Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia Cognitiva y Humanidades: Lenguaje, Comunicación y Organización/Master in Cognitive Science and Humanities: Language, Communication and Organization.*

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien a propuesta del Consejo Social o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido Consejo, en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La implantación de las enseñanzas oficiales viene regulada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y por el Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

El Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y una vez recibido el informe de evaluación de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, resuelve verificar positivamente la propuesta de enseñanzas del Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Humanidades: Lenguaje, Comunicación y Organización / Master in Cognitive Science and Humanities: Language, Communication and Organization, presentada por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2010), en el artículo 26.3, establece que una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial» de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Mediante Orden de 1 de diciembre de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» del 19 de enero de 2011, se autoriza la implantación de enseñanzas oficiales de Másteres Universitarios de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 1 de julio de 2011, publicado mediante Resolución de 11 de julio de 2011 de la Secretaría General de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 2011), se establece el carácter oficial de los mismos.

Por todo ello, en aplicación del citado artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada en el Real Decreto 861/2010, y una vez establecido el carácter oficial del Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Humanidades: Lenguaje, Comunicación y Organización/Master in Cognitive Science and Humanities: Language, Communication and Organization, resuelvo:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios del Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Humanidades: Lenguaje, Comunicación y Organización/Master in Cognitive Science and Humanities: Language, Communication and Organization, que se imparte en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 20 de septiembre de 2011.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO

Máster Universitario en Ciencia Cognitiva y Humanidades: Lenguaje, Comunicación y Organización/Cognitive Science and Humanities: Language, Communication and Organization*Estructura y distribución de ECTS (1) del plan de estudios*

Tipos	Total
Obligatorios	30,00
Optativos	30,00
Prácticas Externas	0,00
Trabajo Fin de Máster	30,00
Total	90,00

Asignaturas

Denominación	ECTS (1)	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Knowledge, Action, and Communication: From philosophy to cognitive science/Conocimiento, acción y comunicación: de la filosofía a la ciencia cognitiva.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Philosophy and Foundations of Symbolic Systems/Filosofía y fundamentos de sistemas simbólicos.	3	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Philosophy of Psychology in the frame of the philosophy of human and social sciences/Filosofía de la psicología en el marco de la filosofía de las ciencias sociales y humanas.	4	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Pragmatics/Pragmática.	4	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Research Methodology: Skills, Tools, and Techniques/Metodología de la investigación: competencias, herramientas y técnicas.	3	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Theoretical and Practical Rationality: From beliefs to actions through intentions and decisions/Racionalidad teórica y práctica: de creencias a acciones vía intenciones y decisiones.	4	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Topics in Philosophy of Language/Temas de filosofía del lenguaje.	6	Obligatorio.	Cuatrimestral.	—	—
Classical and Contemporary Rhetoric/Retórica clásica y contemporánea.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Ethics in Discourse/Ética del discurso.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Foundations of Social Psychology/Fundamentos de psicología social.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
History of Ideas: 20th century philosophy, politics, and economics/Historia de las ideas: filosofía, política y economía del siglo XX.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
History of Philosophy and Language Theory/Historia de la filosofía y la teoría del lenguaje.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Issues in Social Epistemology and Sociology of Knowledge/Cuestiones de epistemología social y sociología del conocimiento.	4	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Language and Art/Lenguaje y Arte.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Learning by doing/Aprender haciendo.	6	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Logic and Rhetoric/Lógica y retórica.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Non-Classical Logics/Lógicas no-clásicas.	4	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Organization and knowledge/Organización y conocimiento.	4	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—
Proseminar on contemporary philosophy of mind, philosophy of action, and philosophy of cognitive science/Proseminario de filosofías contemporáneas de la mente, de la acción y de la ciencia cognitiva.	3	Optativo.	Anual.	—	—
Proseminar on discourse and communication studies/Proseminario de estudios del discurso y la comunicación.	6	Optativo.	Anual.	—	—
Psychology of Communication/Psicología de la comunicación.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	—	—

Denominación	ECTS (1)	Carácter	Duración	Especialidad	Módulo
Social Action, Organization, and Innovation/Acción social, organización e innovación.	3	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Theories of meaning/Teorías del significado.	6	Optativo.	Cuatrimestral.	–	–
Trabajo Fin de Máster.	30	Obligatorio.	Anual.	–	–

Complementos de Formación: Quienes accedan al máster estando en posesión de un título de Grado de 180 ECTS podrán realizar como complementos de formación 30 ECTS adicionales dentro del propio plan de estudios, para completar los 300 ECTS necesarios para el acceso al doctorado.

(1) ECTS: European Credit Transfer System.